



*DIRECTORIO*

**ACUERDO N° 111-022-2021**

**RETIRO DE CONFIANZA Y ENCARGO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS**

**VISTOS:** La Hoja de Elevación del 18 de octubre de 2021 de la Gerencia General, el Resumen Ejecutivo N° 024-2021-GRH e Informe N° 218-2021-GRH del 18 de octubre de 2021 de la Gerencia de Recursos Humanos, y **CONSIDERANDO:** Que a fin de continuar con la mejora en las gestiones y procesos de la Empresa, la Gerencia General requiere adoptar medidas en la Gerencia de Proyectos y Obras a cargo del señor Polo Florencio Agüero Sánchez, designado mediante Acuerdo N° 008-005-2019 del 04 de febrero de 2019, y encargar dicha Gerencia al señor Magno García Torres, Jefe del Equipo Licitaciones y Contratos, otorgándosele los poderes establecidos en el Régimen de Poderes aprobado por Acuerdo de Directorio N° 025-006-98 del 23 de abril de 1998 que corresponden; que el cargo de Gerente de Proyectos y Obras es un cargo de Dirección conforme a lo establecido en el Acuerdo de Directorio N° 014-003-2009 del 28 de enero de 2009; que de conformidad con el Artículo 48° inciso e) del Estatuto de SEDAPAL, corresponde al Directorio designar a los funcionarios y trabajadores de confianza y dirección de la Sociedad y conferir a los que corresponde facultades y poderes; podrá también cesarlos, reemplazarlos y revocar sus facultades y poderes; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art. 48° incisos e) y v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, **ACORDÓ:**

- 1° Dar por concluido, a partir del 20 de octubre de 2021, por retiro de confianza, la designación del señor Polo Florencio Agüero Sánchez, identificado con D.N.I. N° 07705746, en el cargo de Gerente de Proyectos y Obras de la Empresa para el que fuera designado mediante Acuerdo N° 008-005-2019 del 04 de febrero de 2019, revocándole los poderes y facultades otorgados con el mismo acuerdo, debiendo retornar a su cargo de origen no calificado como de confianza.
- 2° Encargar, a partir del 20 de octubre de 2021, el cargo de Gerente de Proyectos y Obras, al señor Magno García Torres, identificado con D.N.I. N° 05371824, precisando que el encargo efectuado se realiza sin retención de sus funciones y en tanto se designe al titular, oportunidad en la que deberá retornar a su cargo de origen de Jefe del Equipo Licitaciones y Contratos, debiendo otorgarse la remuneración transitoria que corresponda al encargo.
- 3° Otorgar al señor Magno García Torres, los poderes establecidos en el Numeral I.6 del Régimen de Poderes, aprobado por Acuerdo de Directorio No. 025-006-98 del 23 de abril de 1998 y sus modificaciones.
- 4° Encargar a la Gerencia General, disponer que la Gerencia de Recursos Humanos adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo e informar a las entidades que correspondan.
- 5° Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y la aprobación del Acta.

La presente transcripción forma parte de los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio N° 022-2021 del 18 de octubre de 2021, que contó con la presencia del Presidente del Directorio señor Francisco Adolfo Dumler Cuya, las señoras Jessica Patricia Villegas Vásquez y Nicole Edel Laure Marie Bernex Weiss de Falen y los señores Guillermo Ernesto Maisch Molina y Javier Ernesto Hernández Campanella.

Lima, 19 de octubre de 2021